

## **BNY MELLON GLOBAL FUNDS, PLC**

<<Appellation>>

<<Address\_1>>

<<Address\_2>>

<<Address\_3>>

<<Postcode>>

22 de mayo de 2026

**La información que se recoge en la presente notificación es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre cómo actuar, le recomendamos que solicite asesoramiento a su agente de bolsa, director de banco, abogado, asesor fiscal, contable u otro asesor financiero independiente. Los Consejeros de BNY Mellon Global Funds, plc («BNY MGF») asumen toda la responsabilidad por la exactitud del contenido de esta notificación en la fecha de la misma. A menos que se indique otra cosa, los términos en mayúscula tienen el significado que se les atribuye en el folleto, que comprende el folleto de fecha 15 de abril de 2026; y en el caso de los Accionistas de Hong Kong, el Documento de cobertura de Hong Kong fechado en 16 de abril de 2026 (conjuntamente denominados, en adelante, los «Documentos de emisión»).**

Estimado(a) Accionista:

### **Cambio en BNY Mellon Global Bond Fund (el «Subfondo»)**

#### **1. Cambio en la metodología de cálculo del riesgo del Subfondo e incremento del límite relativo a los instrumentos financieros derivados («Derivados»)**

El Subfondo puede emplear instrumentos financieros derivados («Derivados») con fines de cobertura, gestión eficiente de la cartera e inversión. Actualmente, el Subfondo no hace un uso significativo de Derivados a efectos de inversión.

A partir del 24 de junio de 2026, el cálculo de la exposición global del Subfondo (el riesgo de mercado debido a su exposición a Derivados) dejará de basarse en el enfoque de Compromiso y se aplicará el enfoque del Valor en riesgo (**VaR**) relativo. Se ha considerado que el enfoque del VaR relativo es más adecuado para este Subfondo, ya que permite determinar con mayor fiabilidad el riesgo de mercado al que está expuesto mediante la comparación del riesgo de la cartera con el de un índice de referencia representativo. No habrá cambios sustanciales en el perfil de riesgo del Subfondo como consecuencia de la adopción del nuevo método de cálculo de la exposición global.

Asimismo, a partir del 24 de junio de 2026, Newton Investment Management Limited (la «Gestora de inversiones») dispondrá de mayor flexibilidad para emplear Derivados (entre otros, determinados futuros, opciones, contratos a plazo, permutas financieras y otros valores que incorporen Derivados o apalancamiento<sup>1</sup>.) en el Subfondo con fines de inversión y, por ejemplo, podrá recurrir a exposiciones largas y cortas sintéticas en las clases de activos existentes recogidas en su política de inversión actual. Por consiguiente, los límites se han actualizado como se indica en la tabla a continuación. De manera específica para los Accionistas de Hong Kong, **la exposición neta permitida a Derivados del Subfondo indicada en la declaración de datos principales del producto («KFS») y el Documento**

---

<sup>1</sup>Véase el apartado titulado «Uso de Derivados» del suplemento del Subfondo para consultar la lista completa de Derivados que puede emplear el Subfondo con fines de inversión.

Consejeros: Claire Cawley (irlandesa), Deirdre Gormley (irlandesa), Caylie Stallard (neozelandesa), Sandeep Sumal (británico)

The Shipping Office, 20-26 Sir John Rogerson's Quay, Grand Canal Dock, Dublin 2, D02 Y049, Irlanda

BNY Mellon Global Funds, plc es una sociedad de inversión de tipo paraguas con capital variable y responsabilidad segregada entre subfondos, constituida con arreglo a la Ley de Sociedades de 2014 y autorizada por el Banco Central de Irlanda a efectos de lo dispuesto en el Reglamento 2011 de las Comunidades Europeas (Organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios) (SI. n.º 352 de 2011) (con las enmiendas introducidas en cada momento) e inscrita en el Registro de sociedades.

Registro Mercantil con el número 335837

CC-253-07-05-2026

**de cobertura de Hong Kong («HKCD») correspondientes al Subfondo se incrementará de «hasta el 50%» a «más del 100%» del valor de inventario neto del Subfondo.** . También se incluirán en la KFS del Subfondo los factores de riesgo resultantes de la inversión en Derivados (entre los que figuran los riesgos generales de dichos instrumentos [por ejemplo, los riesgos de contraparte/crédito, liquidez, valoración, volatilidad y operaciones extrabursátiles], el riesgo de apalancamiento elevado [cuando el componente de apalancamiento puede incrementar los posibles efectos negativos para el Subfondo resultantes de las variaciones del valor de los activos subyacentes] y el riesgo de implementar una posición activa en Derivados [cuando las posiciones en Derivados no correlacionadas con las posiciones en los valores subyacentes que mantiene el Subfondo pueden conducir a una pérdida sustancial o total, incluso cuando no exista un deterioro del valor de dichos valores subyacentes]).

La aplicación por parte de la Gestora de inversiones de la política de inversión y la estrategia del Subfondo ha ido evolucionando con el tiempo para incluir un mayor uso de Derivados, especialmente en respuesta a unas condiciones de mercado cambiantes, como por ejemplo, las variaciones de los tipos de interés a escala mundial, y por cuestiones relacionadas con el coste y la eficiencia de la implementación de las ideas de inversión de la Gestora de inversiones. En consecuencia, la exposición a Derivados del Subfondo puede variar con el tiempo.

En la siguiente tabla se recogen a modo de referencia los pormenores de los enfoques de Compromiso y de VaR relativo, así como los límites actuales y nuevos.

	<b>Divulgación de información actual</b>	<b>Divulgación de información nueva</b>	<b>Explicación</b>
<b>Metodología de la exposición global</b>	Enfoque de compromiso	VaR Relativo	
<b>Límite del enfoque de compromiso</b>	40% del Valor de inventario neto	500% del Valor de inventario neto	<p>En virtud del actual enfoque de Compromiso, las posiciones generadas por Derivados se convierten a sus equivalentes en el valor subyacente correspondiente. El importe de los Derivados en relación con el valor de inventario neto de un subfondo refleja en qué medida ha cambiado la posición de riesgo de dicho subfondo con el uso de Derivados.</p> <p>Aunque se adoptará el enfoque del seguimiento del VaR relativo, continuaremos comunicando y supervisando el nuevo límite correspondiente al enfoque de Compromiso.</p>
<b>Límite de VaR relativo</b>	No aplicable	el VaR cartera del Subfondo no será superior al doble del VaR de un índice de referencia representativo (es decir, el índice de referencia del VaR relativo que se indica a continuación) (con un periodo de	El VaR (valor en riesgo) ofrece una estimación de la pérdida máxima prevista de una inversión en un período determinado con un nivel de confianza definido. Cuando un subfondo aplica el enfoque del VaR relativo, compara su riesgo global de pérdida con el de un índice de referencia representativo y se asegura de que su riesgo no sea

Consejeros: Claire Cawley (irlandesa), Deirdre Gormley (irlandesa), Caylie Stallard (neozelandesa), Sandeep Sumal (británico)

The Shipping Office, 20-26 Sir John Rogerson's Quay, Grand Canal Dock, Dublin 2, D02 Y049, Irlanda

BNY Mellon Global Funds, plc es una sociedad de inversión de tipo paraguas con capital variable y responsabilidad segregada entre subfondos, constituida con arreglo a la Ley de Sociedades de 2014 y autorizada por el Banco Central de Irlanda a efectos de lo dispuesto en el Reglamento 2011 de las Comunidades Europeas (Organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios) (SI. n.º 352 de 2011) (con las enmiendas introducidas en cada momento) e inscrita en el Registro de sociedades. Registro Mercantil con el número 335837

CC-253-07-05-2026

		tenencia de 20 Días hábiles)	superior al doble del riesgo de dicho índice.
<b>Índice de referencia del VaR relativo</b>	No aplicable	JP Morgan Global GBI Unhedged TR Index	El cálculo se realiza en un período de 20 días hábiles, lo que significa que se tienen en cuenta posibles variaciones del valor durante casi un mes.
<b>Límite de apalancamiento bruto</b>	No aplicable	Entre el 0 % y el 1000 % del Valor de inventario neto. En ocasiones, el apalancamiento bruto podrá superar este objetivo.	<p>Cuando un subfondo aplica el enfoque del VaR relativo también debe calcular el nivel máximo de apalancamiento mediante la suma de los importes nominales. Este método consiste en sumar los importes nominales de todos los contratos de derivados incluidos en la cartera de un subfondo. Representa la posible exposición de mercado total que podría tener un subfondo mediante el uso de Derivados.</p> <p>Cuando se aplica este método de cálculo reglamentario, el dato resultante podría parecer elevado (en especial en el caso de los Derivados de tipos de interés). Puede que no represente de forma precisa el riesgo real de un subfondo, ya que no tiene en cuenta si los Derivados reducen el riesgo o se compensan entre sí.</p>

## 2. Exposición a mercados emergentes

A partir del 24 de junio de 2026, el límite de inversión del Subfondo en valores cotizados o negociados en Mercados admisibles ubicados en regiones de mercados emergentes se incrementará del 10% al 15% de sus activos netos. Este cambio no tendrá efectos sustanciales en el modo en que se gestiona actualmente el Subfondo.

### ¿Qué acción se necesita llevar a cabo?

No es necesario realizar ninguna acción.

Los Accionistas que no deseen mantener su inversión después de la entrada en vigor de estas actualizaciones podrán reembolsar sus acciones, de forma gratuita, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Folleto hasta las 12:00 hr (hora de Irlanda) (19:00 hora de Hong Kong) del 23 de junio de 2026. Los Accionistas de Hong Kong también pueden canjear de forma gratuita sus acciones del Subfondo por acciones de otro Subfondo de BNY MGF autorizado por la SFC, hasta las 19:00 (hora de Hong Kong) del 23 de junio de 2026.

### **Entrada en vigor**

Según lo descrito anteriormente, las actualizaciones del Subfondo entrarán en vigor el 24 de junio de 2026. En esa fecha, u otra posterior, se publicará una nueva versión del suplemento del Subfondo que reflejará las actualizaciones y que podrá consultarse en [www.bny.com/investments/](http://www.bny.com/investments/)<sup>2</sup>

Salvo en el caso de los Accionistas de Hong Kong, en caso de tener dudas o consultas sobre estas actualizaciones, le rogamos que contacte con el servicio de atención al cliente en el +353 1 448 5036 o con su agente de atención al cliente habitual.

### **Información adicional importante para los Accionistas de Hong Kong**

<sup>2</sup> Este sitio web no ha sido revisado por la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong (la SFC).

Consejeros: Claire Cawley (irlandesa), Deirdre Gormley (irlandesa), Caylie Stallard (neozelandesa), Sandeep Sumal (británico)

The Shipping Office, 20-26 Sir John Rogerson's Quay, Grand Canal Dock, Dublin 2, D02 Y049, Irlanda

BNY Mellon Global Funds, plc es una sociedad de inversión de tipo paraguas con capital variable y responsabilidad segregada entre subfondos, constituida con arreglo a la Ley de Sociedades de 2014 y autorizada por el Banco Central de Irlanda a efectos de lo dispuesto en el Reglamento 2011 de las Comunidades Europeas (Organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios) (SI. n.º 352 de 2011) (con las enmiendas introducidas en cada momento) e inscrita en el Registro de sociedades. Registro Mercantil con el número 335837

CC-253-07-05-2026

Los costes y gastos totales (entre los que figuran los costes administrativos y los honorarios legales) relativos a esta actualización se estiman en aproximadamente 20.000 USD y correrán a cargo de la Sociedad gestora y / o sus empresas asociadas.

Para evitar cualquier duda, los cambios descritos no supondrán una modificación sustancial del funcionamiento o la gestión del Subfondo ni incrementarán su perfil de riesgo global (salvo en lo que respecta a los riesgos adicionales asociados a las inversiones en Derivados anteriormente expuestos). Dichos cambios tampoco darán lugar a una modificación de las comisiones y los costes de gestión del Subfondo, y no tendrán una incidencia adversa significativa en los derechos o intereses de los accionistas.

A partir del 24 de junio de 2026 se publicarán actualizaciones del extracto del Folleto de Hong Kong, del HKCD y de la KFS para el Subfondo, y estarán disponibles en [www.bny.com/investments/](http://www.bny.com/investments/)<sup>3</sup>

También podrán obtenerse copias de estos documentos, de forma gratuita, en las oficinas del representante de Hong Kong (BOCI-Prudential Trustee Limited, Suites 1501–1507 & 1513–1516, 15/F, 1111 King's Road, Taikoo Shing, Hong Kong) durante el horario comercial habitual en cualquier día hábil en Hong Kong.

En caso de tener dudas o consultas en relación con estas actualizaciones, le rogamos que contacte con el servicio de atención al cliente habitual o con el representante de Hong Kong, en el tel. +852 2290 1377 durante el horario comercial habitual, o por escrito a la dirección señalada anteriormente.

Atentamente,

***Caylie Stallard***

En nombre y representación de

**BNY Mellon Global Funds, plc**

---

<sup>3</sup> Este sitio web no ha sido revisado por la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong (la SFC).

Consejeros: Claire Cawley (irlandesa), Deirdre Gormley (irlandesa), Caylie Stallard (neozelandesa), Sandeep Sumal (británico)

The Shipping Office, 20-26 Sir John Rogerson's Quay, Grand Canal Dock, Dublin 2, D02 Y049, Irlanda

BNY Mellon Global Funds, plc es una sociedad de inversión de tipo paraguas con capital variable y responsabilidad segregada entre subfondos, constituida con arreglo a la Ley de Sociedades de 2014 y autorizada por el Banco Central de Irlanda a efectos de lo dispuesto en el Reglamento 2011 de las Comunidades Europeas (Organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios) (SI. n.º 352 de 2011) (con las enmiendas introducidas en cada momento) e inscrita en el Registro de sociedades.

Registro Mercantil con el número 335837

CC-253-07-05-2026